

Disyuntivas



Los resultados fiscales de 2019 son lamentables y potencialmente muy peligrosos.

Sabemos y sabíamos que el ajuste fiscal se iba a ir dando de 2019 a 2023, que los nuevos tributos IVA y Renta a las Ganancias de Capital iban a ir entrando poco a poco, y que los cambios en los incentivos salariales y la aplicación de la regla fiscal iban a restringir el crecimiento del gasto gradualmente. Sabíamos también que la deuda pública como proporción del PIB seguiría creciendo hasta llegar a su máximo en 2022, para entonces empezar a disminuir. Incluso sabíamos que las proyecciones de las autoridades señalaban que, a pesar de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en 2019 el déficit financiero crecería 0,2 puntos porcentuales (p.p.) respecto a 2018, pero ya el déficit primario disminuiría en 0,2 p.p. del PIB.

Pero la realidad fue mucho más negativa. Cada uno de esos déficits fue 0,7 p.p. del PIB más elevado a lo que nos habían hecho esperar las autoridades.

¿Cómo se dio este resultado?

No fue por el lado de los ingresos.

Los ingresos corrientes de 2019 fueron mayores en 0,2 p.p. del PIB a los estimados por las autoridades. Y el crecimiento de las cifras efectivas de 2019 respecto a 2018 fue de 6,7%, muy superior al crecimiento de 3,9% que se había dado en 2017 y 2018.

Para los gastos totales se estimaba un crecimiento de 0,1 p.p. del PIB, y se dio un crecimiento de 1,7 p.p. del PIB. Los datos reales de esos años determinan un crecimiento de 9,4%.

Pero ya sabemos que los intereses tenían que crecer mucho por el incremento de la deuda y por los “intereses obscenos” que tuvo que pagar el gobierno, principalmente a finales de 2018.

También hay un fuerte incremento muy necesario y justificado en los gastos de capital que tenían que recuperarse de una caída muy fuerte en 2018 (28%) y que son necesarios ante el enorme déficit acumulado en infraestructura.

Por eso es importante juzgar el gasto del gobierno con relación al gasto corriente sin intereses, que no incluye ni los gastos de capital ni los pagos de intereses sobre la deuda pública.

Aquí está el problema.

El gasto corriente sin intereses de 2018 a 2019 aumenta en 0,34 p.p. del PIB. Hay un gasto extraordinario no recurrentes (al menos eso espero) que aquí se incluye, la transferencia a JAPDEVA para cubrir las injustificadas acciones de esa entidad. A pesar de que todos sabíamos desde hace años de la entrada en operaciones de la nueva terminal, JAPDEVA no disminuyó su personal y más bien invirtió en maquinaria -innecesaria en las nuevas condiciones- los recursos destinados a cubrir parcialmente esa obligación. Pero eso solo representa 0,06 p.p. del PIB.

¿Cómo se produce el restante aumento de 0,28 p.p. del PIB?

Las remuneraciones a los funcionarios aumentan en 2019 un 3,4%, que es mayor a la inflación

que fue de 1,5% con un aumento en términos reales de 1,9%. Este aumento se produce principalmente en salarios e incentivos. Hay que reconocer que se da a pesar de las importantes medidas de control del aumento de los incentivos que el gobierno viene aplicando desde 2018 y el crecimiento de 3,4% es sensiblemente menor al de 2018, que ya había disminuido en comparación con 2017.

El problema radica principalmente en las transferencias que crecen un 8,8% y dentro de estas las destinadas al sector público que aumentaron un 10,8%.

Este resultado es doblemente preocupante. Por una parte, por sí mismo porque agrava el mal estado de las finanzas públicas. Por otra parte, por el efecto negativo que pueda tener en la reactivación, por afectar negativamente las expectativas de consumidores e inversionistas. Frente a la mejora en los resultados de crecimiento económico de los últimos meses era de esperar que esas expectativas mejorasen. ¿Lo harán ahora? Debo eso si advertir que el precio de los bonos de Costa Rica en el mercado internacional no ha caído después de la publicación de los resultados fiscales de 2019.

Para enfrentar esta circunstancia no basta con las explicaciones referidas al crecimiento del gasto en intereses, en inversión en infraestructura y por capitalizaciones no recurrentes en el Banco de Costa Rica -para paliar las pérdidas al asumir el Banco Crédito Agrícola de Cartago- y en la Corporación Andina de Fomento, para asegurar un préstamo de soporte presupuestario.

Los gastos corrientes sin intereses no incluyen ninguno de esos rubros. Y la transferencia a JAPDEVA no es suficiente para justificar su aumento.

En mi opinión urge que el gobierno proponga cambios estructurales que permitan a los agentes económicos tener confianza en que de este año en adelante si se producirán los buenos resultados que ahora nos auguran el Ministerio de Hacienda y el BCCR. Las proyecciones actuales incluso prevén una recuperación fiscal más rápida de la que plantearon hace un año.

Para generar confianza es bueno recordar que los ticos sabemos que “obras son amores y no buenas razones”.

Miguel Angel Rodríguez

Ex Presidente de la República

Fecha de publicación: 10-Febrero-2020

Fuente: El Autor